¿Qué documentos	debes llev	ar a la	Cita de	AEAT	para qu	e te haç	jan la
Declaración?							

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/05/2016 09:12

Desde el 4 de Mayo ya se puede solicitar Cita previa con la AEAT para nos revisen el Borrador y nos elaboren allí la Declaración de la Renta.

De todas formas, hasta el día 10 de Mayo no empezarán con la elaboración de las Declaraciones, por lo que dispone de tiempo suficiente para reunir toda la documentación.

Indicamos de forma detallada todos los datos y documentos que deberá llevar el día de la Cita para que no se olvide de ninguno y tenga que volver de nuevo...

no se oivide de ninguno y tenga que voiver de nuevo
Leer más en:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/05/04/que-documentos-hay-que-llevar-a-la-cita-con-la-aeat-pa ra-que-te-hagan-la-declaracion/
Salu2